



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2004 - Número 59.2 Página 1247 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 17 de noviembre de 2004

- SESIÓN VESPERTINA -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005.

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Buenas tardes.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía de Hacienda a la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes para la presentación de los Presupuestos.

El desarrollo de esta Comisión y por acuerdo de la Mesa será con arreglo al siguiente marco. El Consejero puede venir acompañado de los Altos Cargos de su Consejería, a los cuales damos la bienvenida en esta tarde. Y el desarrollo de la Comisión será: Inicialmente, el Consejero hace su exposición, por un tiempo indefinido. Y a continuación, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tienen un tiempo de quince minutos en una primera intervención. A las cuales el Consejero contestará también por un tiempo indefinido. Y si ha lugar habrá un segundo turno para la fijación de posiciones y preguntas, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, aproximadamente de cinco minutos. A los cuales también contestará el Consejero cerrando así la sesión de esta tarde.

DE acuerdo, entonces, tiene la palabra para empezar su exposición el Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchísimas gracias, Presidenta.

Comparezco acompañado del Secretario General Técnico de la Consejería, D. José Manuel Arenal y los Directores de Deporte, Turismo y Cultura, D. Fernando Castro, D^a. Eva Bartolomé y D. Justo Barreda respectivamente. Y lo hago para explicar, para intentar explicar al menos las grandes líneas de un documento presupuestario, de un anteproyecto. Que si bien es cierto alcanza una cifra, para los que hemos tenido responsabilidades en Cultura, Turismo y Deporte, histórica; no es menos cierto que el anhelo de precisamente esos que han tenido responsabilidades es alcanzar mayores cotas en las que cristalicen las responsabilidades y por lo tanto presupuestos mayores. Y ese es precisamente el objetivo general del que cuelgan varios objetivos particulares o varios objetivos específicos.

Objetivo general es superar las cifras del presupuesto vigente, el presupuesto en vigor durante el año 2004, para contar con los instrumentos necesarios que permitan el logro, la consecución de esos objetivos particulares.

Objetivos particulares que definidos por Capítulos: el primero es la contención del gasto en el Capítulo II; el segundo, la mejora de las líneas de ayudas a todos los colectivos y a todos los tejidos que tienen dependencias de la Consejería; el tercero, la mejora de los equipamientos culturales; el cuarto, la también mejora de las instalaciones deportivas y el

quinto, la fuerte apuesta en consonancia con el Gobierno al que pertenezco por promoción turística, sobre todo por aquella parte de la promoción turística que supone la ruptura del aislamiento.

Es una obviedad que consiguiendo ese objetivo general se ponen a nuestro alcance los instrumentos necesarios para lograr esos objetivos particulares.

Los grandes números del presupuesto, parece ineludible la comparación de éste con el presupuesto del 2004, suponen un tránsito de 57.796.500 euros a: 63.356.188 euros, que en porcentajes constituyen una mejora del 9.62.

La distribución por Capítulos permite sacar conclusiones. Luego hablaré de los que según yo creo son los rasgos pertinentes de este presupuesto. Que sí es cierto que son los rasgos pertinentes que hemos definido al hablar de otros presupuestos y que sí es cierto que alguno de esos rasgos pertinentes son comunes a los que aparecen en los presupuestos presentados por otros compañeros de Gobierno. Lo cual, lejos de sorprender; al contrario, supone una cohesión y una comunión de ideas importante.

Distribuidos por Capítulos; los dos primeros: el Capítulo de Personal y el Capítulo de los Gastos Corrientes constituyen un 15 por ciento del volumen global del presupuesto. Lo que es la línea de ayudas, Capítulo IV, un 20 por ciento. Y los Capítulos inversos, Capítulo VI y Capítulo VII, un 65 por ciento del presupuesto.

El Capítulo IV, pasaremos de los 11.084.584 euros del año 2004, a: 12.527.719 euros del año 2005. Un incremento porcentual del 13.02. Y en los Capítulos VI y VII, pasamos de 37.993.000 euros, a: 41.490.000 euros. Con un incremento porcentual del 9 por ciento.

Esa misma lectura, pero desglosada en función de los programas de que consta la Consejería, que son cuatro: la Secretaría General, Cultura, Turismo y Deporte, es como sigue: 2.225.167 euros de la Secretaría General en el año 2004; 2.449.177 euros, en el año 2005.

El programa de Cultura: 27.122.009 euros del año 2004, por: 28.178.838 euros del año 2005.

Y es precisamente en los programas de Deporte y Turismo, en donde ese incremento supera la media. Luego explicaré por qué en uno de los subprogramas de cultura se merma esa media de crecimiento.

En Deporte, de los 14.576.355 euros del año 2004, pasamos a: 16.158.567 euros. Y en Turismo, de 13.872.169 euros a: 16.569.606 euros. Lo que supone un incremento porcentual del 19 por ciento, incremento porcentual que básicamente se centra en lo que es el área de promoción de la Sociedad Regional de Turismo en donde alcanzamos una cota histórica, pero por supuesto mejorable y además mejorable por

necesidad habida cuenta de los nuevos compromisos que se están asumiendo en materia de promoción.

Esos números que son el soporte, el sustento para lograr esos objetivos permiten definir el presupuesto como esa distribución de porcentajes: 15, 20 y 65 de nota. Y es una obviedad que se trata de un presupuesto inversor, que carga las partidas más abundantes en los Capítulos VI y VII, es un presupuesto continuista. Presupuesto continuista con la línea iniciada por la Consejería cuando comienza esta Legislatura y es además un presupuesto continuista porque muchos de los compromisos asumidos en este año son compromisos plurianuales y otros no siendo plurianuales en términos estrictamente económicos, son necesarios para el funcionamiento de las entidades locales, tanto ayuntamientos como entidades locales menores o Juntas Vecinales.

Y eso denota también que se trata de un presupuesto municipalista, que está concebido como un instrumento para resolver aquellas –muchas, por cierto- carencias y necesidades que tienen nuestros municipios. No necesito recordar que de esos 102 municipios, la mayoría no tienen instrumentos o no tienen medios suficientes para organizar políticas culturales, políticas deportivas o políticas turísticas. Aunque sí es cierto que algunos, en los últimos años han empezado a constituirse en grupos de acción local, entidades mayores, mancomunidades y eso facilita la tarea.

Es un presupuesto además generalista. Se ocupa de todas esas necesidades de los tejidos. Y es un presupuesto tan generalista que llega incluso a los pormenores más extremos de las políticas culturales y deportivas y turísticas. Y es muy difícil encontrar algún ámbito de necesidad, algún aspecto carencial que no tenga reflejo en este presupuesto para al menos intentar adentrarnos en esas vías de solución, de esas muchas carencias.

Es un presupuesto equilibrado, que además descentraliza esa ratio del 15 por ciento de los Capítulos 1 y 2, en beneficio de los Capítulos 4, 6 y 7. Esa ratio de 1 a 6, supone que cada compañero de trabajo en la Consejería gestiona o administra 6 veces aquello que cuesta a la Administración. Y es una ratio yo creo que muy armónica y muy equilibrada que para sí quisieran otras Administraciones; sobre todo, aunque hoy no nos es dado hablar de ello, a las entidades locales.

Y es un presupuesto solidario desde la transparencia. Uno de los Capítulos fuerte de la Consejería, el 4, está reglado a base de Órdenes; aproximadamente una cincuentena de Órdenes; en el año presente, 48; que cumplen esos criterios de concurrencia, objetividad y publicidad que permiten el acceso a la Administración de todos los administrados.

Y en ese presupuesto que tiene todos esos rasgos que le definen, todos esos rasgos pertinentes, hay grandes líneas de actuación y grandes partidas que de manera más concreta ayudan a entenderlo.

Esas grandes partidas empiezan por las inversiones en rehabilitación y construcción de

centros culturales; cifra que supera 7 millones de euros: 7.058.344 euros. En esos programas de rehabilitación y construcción de centros culturales y en la ficha que define este concepto, hay que hablar de la rehabilitación y restauración integral de Santa María de Valverde; dos fases, joya como se sabe de las ermitas rupestres del sur de la Comunidad Autónoma. La primera de las fases está finalizada y la segunda es un Centro de Interpretación que se construye con cargo a los Presupuestos del año 2005.

La Torre de Interpretación de "Pero Niño", el Centro Cultural "Ramón Pelayo" en el Municipio de Medio Cudeyo, el proyecto exterior de las cuevas de Chufín, el Centro Cultural Teatro de Torrelavega, el Centro de Interpretación del Románico de Villacantid, el Centro de Interpretación del Barroco de San Román de Escalante, la finalización de la biblioteca de Ramales, la biblioteca de la Fundación "José Zorrilla San Martín", la dotación y los equipamientos de archivos y bibliotecas, la segunda fase de la cueva del Soplao -eso que muchos hemos dado en llamar la Capilla Sixtina de la geología- el camino de Santiago, etc. etc.

De modo y manera que si sumáramos partidas que no corresponden estrictamente a los programas de la Dirección de Cultura para la rehabilitación y restauración de Centros Culturales, en vez de aquella cifra pronunciada, de 7.058.000 euros, pasaríamos a una cifra de 13 millones de euros, incrementando –y es una manera de hablar, no quiere decir que luego vayamos a hacer modificaciones- sumando a lo de los programas de Cultura, los programas que desde Turismo tienen que ver con esas inversiones, sobre todo exclusivamente con las dos mencionadas.

La segunda de las grandes líneas, son las inversiones en equipamientos deportivos. Cantidad que llega a los 10 millones de euros. Y se inician por una obra plurianual que estamos ejecutando en la ciudad de Santander, en la Albercía, que es la construcción de un módulo de atletismo cubierto, con una inversión financiada exclusivamente por la Consejería de 1.200.000 euros. Y la construcción, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, el próximo año, de la que será la segunda bolera cubierta de Santander.

Continúa la ficha con la bolera cubierta de Noja, también en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la villa de Noja: la bolera cubierta de Los Corrales de Buena; el campo de fútbol artificial de Puente Viesgo; el también campo de fútbol de San Vicente de la Barquera; el estadio Riomar de Castro –que es una obra de envergadura plurianualizada y que se ha iniciado este año- La reparación y rehabilitación del pabellón polideportivo de Laredo; el campo de fútbol de Castillo; el campo de fútbol de Torrelavega; la piscina cubierta de Colindres; el campo de fútbol de Reinosa; el pabellón polideportivo de Campo de Yuso; las piscinas de Soba y otras actuaciones.

La tercera de las grandes líneas son las ayudas a Corporaciones Locales y entidades menores, Juntas Vecinales, que se ha iniciado globalmente en este ejercicio presupuestario y ha tenido un eco enorme.

Ayer tuvimos ocasión de reunirnos con 21

Presidentes de Juntas Vecinales de la zona de Campoo-Los Valles y allí pudimos con satisfacción comprobar cómo todos los Alcaldes pedaneos o todos los pueblos beneficiarios de esa línea de actuaciones habían podido –casi no, más de 30 años después– recuperar aquellas viejas escuelas, o en ocasiones aquellas viejas estaciones de ferrocarril, que a las entidades menores o a los municipios les resultaba hasta ahora, complicado rehabilitar. Lo que no significa que algunos Ayuntamientos, por sí mismos, hayan rehabilitado esos centros. Y lo que no significa que antes del ejercicio presente no se hicieran rehabilitaciones, pero no desde luego sujetas globalmente a una Orden como la que nos ocupa.

A nosotros, nos parece muy importante, como denotación de lo que es una política cultural, la inversión de 666.000 euros destinados a bibliotecas y actividades culturales. Y cuando hablamos de biblioteca hay que hacer una referencia obligada, por querida, a lo que es el sistema de lectura pública que en el año presente, a través de la Orden pertinente, nos ha permitido pasar de los 4 Ayuntamientos que estaban acogidos al sistema de lectura pública, a 27 ó 28 municipios; de los cuales llama la atención por el esfuerzo que supone para el propio Ayuntamiento, dada su orografía, su geología y su ubicación, el Ayuntamiento de Tresviso y otros Ayuntamientos que suponen un toque de atención para los Ayuntamientos que teniéndolo todo más fácil todavía no han apostado por el sistema de lectura pública.

A la rehabilitación de Centros Culturales, destinamos 3.531.000 euros. No hay ningún ánimo de confundir en la mención de estas cifras. Pero cuando hablamos de 3.531.000 euros para la rehabilitación de Centros Culturales también estamos hablando de la cantidad que aparece cuando hablamos del Teatro Concha Espina en Torrelavega, del Centro Cultural de Medio Cudeyo, etc. etc.

Al apartado de Escuelas Deportivas Municipales: 334.000 euros; a las instalaciones deportivas, hablo de transferencias a Entidades Locales: 2.198.000 euros; a la promoción turística: 389.000 euros. Y a los Planes de Excelencia: 1.450.762 euros. Lo que supone un montante global de 9.729.140 euros, cantidad transferida en la línea de ayudas a los Ayuntamientos y a las Juntas Vecinales.

Llamo la atención de Sus Señorías sobre los Planes de Excelencia, que para el próximo año 2005 contamos con otros dos nuevos Planes de Excelencia. Somos no solo una de las diecisiete Comunidades o ciudades Autónomas que tiene Plan de Excelencia, sino también una de las dos Comunidades Autónomas que cuenta con dos planes de excelencia.

Alguien puede argumentar -haría muy bien- que la constitución de esos dos planes de excelencia supone la merma de las cantidades globales. Haría muy bien. Pero no es menos cierto que los conceptos de los planes de excelencia varían para el próximo año. Y según yo creo, no se podrán ejecutar a través de los mismos obras de rehabilitación o restauración de patrimonio y habrá que destinar esas cantidades globales a la promoción turística.

Y la cuarta línea: línea de ayuda a colectivos,

clubes, federaciones, empresas, asociaciones culturales, ayudas al teatro, a las galerías, para ferias, para exposiciones: 272.045 euros. Si no fuera por esta línea de ayuda la supervivencia de nuestros grupos de teatro, algunos profesionales y casi todos estables sería mucho más complicada.

Las federaciones, asociaciones y fundaciones: 2.182.390 euros. Al Instituto de Estudios Cántabros, fundación Gerardo Diego, Instituto Prehistoria y a las becas de formación: 421.730 euros.

A la rehabilitación de patrimonio arquitectónico, civil y religioso: 1.134.045 euros. A las empresas privadas, clubes, federaciones, becas a deportistas; antes hablaba de becas de formación de artistas o de creadores, ahora de deportistas; empresas privadas: 159.000 euros por una parte, 165.000 por otra y 3.636.710 euros por otra.

Finalmente, al fomento de actividades turísticas: 1.030.000 euros. Y 120.202. Lo que arroja un total en esta línea de: 9.703.261 euros.

Sin detenerme demasiado, pero sí por considerarlo necesario voy a mencionar aproximadamente una decena de programas, una decena de subvenciones o de actuaciones que tienen significación y relevancia especiales.

La primera de ellas son los convenios con distintos colectivos: convenios con la universidad de Cantabria, convenios con los Ayuntamientos. A lo largo del año presente habremos firmado no menos de 100 convenios, desde los antes aludidos del sistema de lectura pública hasta los convenios con Ayuntamientos para la puesta en funcionamiento de la Filmoteca Regional, hasta los convenios de excavaciones arqueológicas como la Cueva del Mirón, Cueva de la Garma.

También con la Universidad de Cantabria cursos de verano. O por primera vez en el ejercicio presupuestario del 2005, el Master en Dinamización de Productos Turísticos.

Descuella entre esas partidas: el Palacio de Festivales, que tiene varias anotaciones. La primera de ellas, para la sociedad regional del Palacio de Festivales propiamente dicha, para la gestión y programación del propio Palacio: 3.240.000 euros.

Para un programa que hemos puesto en marcha este año y que nace con vocación de consolidarse y, por lo tanto, continuar en los años sucesivos: 1.297.000 euros; que es el Programa de Cultura Infinita.

Y para la gestión de centros culturales, desde el conjunto arqueológico de Monte Castillo hasta una Casa de Cultura de Torrelavega y una serie de centros adscritos orgánicamente a la Consejería: 788.000 euros.

Singular nos parece, por lo que de acuerdo y de atención supone, la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Santander para cooperar en la conmemoración –sin duda alguna– brillante, del 250 Aniversario de la concesión del título de ciudad, que está dotado con 300.000 euros. Y no menos singular

porque tiene dos aplicaciones: una para la propia ciudad de Santander, y otra para los más de 20 municipios que se acogen al programa, los 796.000 euros que aportamos a la programación y gestión del Festival Internacional de Santander y Cantabria.

Y deliberadamente digo "Cantabria" porque el segundo de los programas, los marcos históricos se dispersa y se atomiza por esos municipios.

Singular es también, en el año 2005, como antesala de nuestro Año Santo de Cantabria 2006, Año Santo, la aportación de 1.200.000 euros que destinamos al Año Jubilar Lebaniego con un objetivo general, que es la presentación del Libro Blanco del próximo Año Santo, en el primer semestre del año 2005.

Hablaba antes de contención del gasto en el Capítulo 2, y solo hay una excepción a esa regla general que es la contención del gasto, pero es una excepción necesaria, y es una excepción que seguro consensuamos todos. Y es el incremento en deporte escolar, que supone 22,8 puntos porcentuales sobre el total del pasado año, y alcanza una cifra de cota histórica, que son casi, casi, 500.000 euros, en concreto 484.000 euros.

El Gobierno al que pertenezco ha apostado por la promoción exterior, ha apostado por eso que hemos dado en llamar ruptura del aislamiento en las comunicaciones áreas, y a la celebración de jornadas, a los convenios de tráfico aéreo destinamos 2 millones de euros. Y a las campañas de promoción, ferias nacionales e internacionales, que en el año presente nos tienen ocupados 150 días de los 365, pues naturalmente hay que exceptuar aquellos dos meses estivales, julio y agosto, en los que la promoción carece de sentido.

Y a esas campañas de promoción nuestra presencia con la marca "Cantabria", con la marca "España Verde", destinamos 2.500.000 euros. Y a los programas de calidad turística; un programa de turismo interior, de turismo termal, y un programa de ayudas para nuevas tecnologías en todos los colectivos que integran el sector, desde cafeterías, campings, hoteles, agencias de viajes, organizadores de congresos, restaurantes, etc.: 1.030.000 euros.

Y dicho en síntesis, pero acaso abusando de la comprensión de Sus Señorías, esto es todo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Después de la primera exposición del Consejero pasamos a la participación de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Grupo Regionalista, su Portavoz D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar quiero, por supuesto, agradecer

la presencia en esta Comisión del Sr. Consejero y los Altos Cargos que le acompañan, con el objeto de exponer las cifras económicas del presupuesto de Cultura, Turismo y Deporte para este próximo año 2005.

En este análisis de las cuentas de este Departamento para este año 2005 -como digo- nuestro Grupo Parlamentario quiere partir de dos premisas que encuentro básicas, antes de comenzar a meterme en una análisis más detallado de este documento que hoy ha sido aquí explicado.

En primer lugar, indicar algo que aunque pudiera parecer obvio no es menos cierto. Y es el hecho de que la voluntad política, los programas de actuación de esta Consejería se expresan a través de las cifras del Presupuesto. Un presupuesto que tal y como aquí se ha expuesto experimenta, en este año 2005, un importante incremento global que ronda el 10 por ciento; más concretamente: 9,62, como bien ha dicho el Sr. Consejero.

En segundo lugar y como he dicho anteriormente se trata de un documento económico que se apoya en unos objetivos fundamentales y en unas líneas estratégicas de actuación que ya se fijaron el año pasado, al comienzo de esta legislatura y que tienen su fiel reflejo en el Plan de Gobernanza para esta legislatura 2003-2007.

Precisamente por ello, coincidimos con usted en que se trata de un presupuesto continuista, entendiendo el término continuista en un sentido plenamente positivo.

Es decir, es un documento económico que permite continuar con un programa de trabajo que se inició con los Presupuestos del año 2004, con el objetivo final de dar cumplimiento a esas líneas estratégicas que tiene fijadas la Consejería.

Por lo tanto, destacar la coherencia del documento con esos grandes objetivos previstos por su Departamento. Un documento económico que va a permitir proseguir con su política de descentralización de la cultura y de fomento de la identidad propia de nuestra Comunidad Autónoma. Va a permitir poner en alza el patrimonio cultural de Cantabria, contribuir a la promoción de nuestra Comunidad Autónoma en el exterior y continuar con esa política a la que usted se ha referido esencialmente municipalista que se apoya en la colaboración pública privada.

Son fines que tienen una financiación económica destacable en este Presupuesto del año 2005, que -como digo- es netamente inversor como bien se ha indicado también por usted.

En concreto, no hay más que decir que los Capítulos 6 y 7 de este documento aglutinan el 65 por ciento del total del Presupuesto, con 41,4 millones -si no le he oído mal- de euros del montante económico. Lo que venía a demostrar esa voluntad política a la que anteriormente me refería.

Descendiendo ya al detalle del Presupuesto y refiriéndome en primer lugar al área de Cultura, conviene reseñar que se prevé una cifra de 28,1

millones de euros; un 50 por cien del Presupuesto, destinado a hacer efectivas las principales líneas de actuación, a la gestión cultural –como decía- orientada hacia los municipios.

Acciones en materia de bibliotecas públicas, el sistema público de lectura, la rehabilitación de Centros Culturales y la gestión y fomento de todo tipo de actividades –como digo- en coordinación con los municipios y otras entidades locales menores: las juntas vecinales a las que antes aludía, que permitirán proseguir con este ambicioso programa cultural hasta el final de la legislatura.

Creo que también es necesaria una referencia en este apartado, a la continuidad de la política de colaboración con las entidades públicas y privadas, a través de la fórmula de los convenios, como el que se ha previsto con la Universidad de Cantabria, que se dota este año con 500.000 euros, para incentivar la colaboración –entre otras actuaciones- para la investigación y valoración del patrimonio cultural; programa de gasto que aumenta considerablemente respecto del año 2004, con la cifra nada desdeñable cercana a los 7 millones de euros y que supone un incremento puntual del 18,6 por ciento.

Todas las actuaciones previstas en materia de las obras en la Cueva del Soplao, el Teatro Concha Espina, las dotaciones para la Biblioteca y Archivo histórico de Cantabria, las cantidades previstas para el Palacio de Festivales. Todo ello pone nombre a las cifras de un presupuesto unitario, sólido y equilibrado –como bien se ha señalado- en materia de acción cultural.

Continuando con el análisis del documento de Presupuestos en lo que se refiere al área de Turismo, merece –desde nuestro punto de vista- una referencia específica, el área turística, en esta comparecencia.

Los presupuestos del área de Turismo, con 16,5 millones del total del Presupuesto entendemos que están íntimamente vinculados con el Programa de Gestión Cultural y viceversa, si se tiene en cuenta esa línea estratégica que usted ha mencionado en varias ocasiones cuando dice que hay que hacer de Cantabria un gran museo.

La apuesta clara por revalorizar el patrimonio histórico cultural de esta tierra y sus valores paisajísticos a través de inversiones económicas en infraestructuras y equipamientos va a influir decisivamente en la potenciación de un sector económico de primera magnitud ya en esta región; un sector turístico que supone cerca del 11 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria.

El turismo de excelencia como objetivo; un turismo alejado del fantasma de la estacionalización en determinadas épocas del año y que requiere de aportaciones económicas para programas y actuaciones concretas como las que se establecen en este Presupuesto.

Me estoy refiriendo a la consignación presupuestaria prevista para, por ejemplo: la conmemoración del 250 aniversario del otorgamiento del título a la Ciudad de Santander, con 300.000

euros; o las partidas previstas para rehabilitar el Camino de Santiago por la costa y la preparación del Año Jubilar Lebaniego del año 2006.

Pero también y como digo, en ese objetivo de la excelencia y la calidad turística, el documento económico para el año 2005 no se olvida de las partidas para los 5 planes de excelencia turística; unos 4 millones de euros para los 5 ayuntamientos de esta región que van a tener esos planes.

Como no sólo se trata de invertir para lograr esa excelencia, entendemos que esa inversión tiene que cumplir otro objetivo, que es el de lograr la promoción exterior de nuestra región. Proceso éste que ya es imparable y al que ha coadyuvado, sin duda alguna, los procesos negociadores que se han llevado a cabo en materia de conexión aérea con la Compañía Ryanair y las negociaciones que actualmente se están llevando con Air Nostrum; con la finalidad de optimizar esas conexiones que hasta el momento –como digo- se han desarrollado con gran éxito.

En definitiva, yo creo que se trata de incidir en lo que ha dicho usted antes, en la salida del aislamiento de Cantabria y la promoción definitiva de nuestra Región como un destino turístico de calidad. Lo que yo creo que va a contribuir sin duda el desarrollo de ese master de dinamización de proyectos turísticos que se plantea este año por primera vez en el Presupuesto y como una novedad.

Por último y refiriéndose al área del deporte que configura el 25 por ciento restante del total del Presupuesto, esos 16,1 millones de euros, para dar continuidad a unos programas en colaboración con los municipios, para la red de instalaciones deportivas municipales –no los voy a volver a citar, porque yo creo que ha citado usted prácticamente todos- o para las Órdenes deportivas a las que ha hecho referencia –que creo que eran 50- Y yo creo que también es especialmente destacable la partida prevista para el deporte base y sobre todo para el deporte escolar, que este año ha experimentado un crecimiento rondando el 23 por ciento, con esos 500.000 euros.

En definitiva y para no alargarme en exceso, un presupuesto –como digo- continuista, inversor y esencialmente municipalista; en perfecta coherencia con las líneas estratégicas que tiene fijadas la Consejería para esta legislatura y en cumplimiento del pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Motivos éstos que para nosotros, para nuestro Grupo Parlamentario, son más que suficientes para manifestarle nuestro apoyo, el de nuestro Grupo Parlamentario, a este documento económico y ofrecerle nuestra colaboración para la consecución de esas principales acciones de Gobierno, de su departamento, que sin lugar a dudas incidirán en la calidad de vida de todos los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Dña. Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, muchas gracias por su comparecencia hoy aquí, por su extenso detalle de los Presupuestos y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan.

Nos ha hecho una exposición de desglose del presupuesto y quisiera comenzar resaltando el incremento que se produce respecto al presente año, el incremento del 9,62 por ciento.

Como ha dicho usted, estamos ante un presupuesto que es equilibrado, descentralizado, municipalista y con un carácter realmente inversor.

Son unos presupuestos que en gran medida van a tener también una incidencia directa, muy directa en la economía regional, por lo que supone el que una gran mayoría de las partidas y de las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo son una inversión con retorno.

Estamos ante unos presupuestos que son ambiciosos, con objetivos claros y con unas líneas de actuación bien definidas que se corresponden directamente con el compromiso adquirido por este Gobierno con los ciudadanos de nuestra región, plasmado a través del Plan de Gobernanza.

Entrando ya en el área de Cultura, voy a referirme a los programas 455 y 458-A. Y quiero destacar el incremento que se produce en ambos programas. De lo que se deduce la importancia que tiene para este Gobierno y para esta Consejería especialmente el apartado que nos ocupa.

Porque no nos engañemos, invertir en Cultura es invertir en una apuesta clara y decidida por la calidad de vida de todos los cántabros.

Creo necesario destacar el incremento que se produce en las transferencias corrientes a Corporaciones Locales para actividades culturales y que está cuantificado en 500.000 euros. Y no quiero pasar por alto la colaboración con los organismos públicos. Y muy especialmente la partida destinada al Ayuntamiento de Santander, que el próximo año celebra el 250 aniversario –como muy bien ha dicho usted- de la concesión del Título de Ciudad y por este motivo la Consejería destina 300.000 euros.

Igualmente y ante la celebración, el próximo 2006, del Año Jubilar Lebaniego, creo que es relevante la importancia que se le da en estos presupuestos, así como los objetivos que se persiguen al dotarlo con 1,2 millones de euros.

Quiero destacar igualmente la posibilidad de desarrollo de acciones tendentes a la construcción y dotación de edificios culturales. Y aquí me van a permitir que cite las Casas de El Águila y de la Parra, la Biblioteca Central de Cantabria o el Archivo Histórico.

En lo referido a inversiones relacionadas con nuestro patrimonio cultural, quiero destacar el incremento que se produce en los convenios con la

Universidad de Cantabria, tendentes al fomento de la investigación. Y aquí destacar el Master en dinamización de productos turísticos que por primera vez se incorporan en estos presupuestos y se va a llevar a cabo. También lo presupuestado para Corporaciones Locales e Instituciones sin ánimo de lucro, para la conservación del patrimonio civil, religioso, arqueológico y mueble. Lo que facilitará a todos los ciudadanos de Cantabria, el conocimiento y el acceso a nuestro extenso patrimonio cultural.

Pasando al área de Turismo, que cuenta con un presupuesto de 16.569.606 euros. Esto nos va a permitir ofrecer la imagen de excelencia que desde la Consejería y desde el Gobierno se viene propiciando y por lo que se ha apostado de una manera muy decidida.

Me parece importante destacar –lo ha dicho ya usted- expresamente ha dicho que es una cota histórica, el incremento que se produce en la transferencia a la sociedad de turismo de Cantabria, que permitirá llevar a cabo actuaciones como los convenios promocionales de la España Verde, el Camino de Santiago. La puesta de becas de prácticas en oficinas españolas en el extranjero; la promoción de nuestra región en el Reino Unido; o la promoción turística a través del fomento del tráfico aéreo. Así como la puesta en funcionamiento y comercialización de la cueva del Soplao. Igualmente va a posibilitar también la creación de una nueva oficina de turismo de Cantabria en Madrid. Con lo cual vamos a dejar de ser Regionalistas para empezar a tener una dimensión nacional e internacional que es importante.

Quiero también hacer referencia a los nuevos planes de dinamización de excelencia turística con destino a Santillana y a los Valles Pasiegos y que se incorporan a los ya existentes de Santander, Comillas y Santoña.

Se continúa apostando de forma decidida por la calidad turística, potenciando el turismo interior y termal, así como por la modernización de los establecimientos turísticos de nuestra región y algo importantísimo: la formación de los profesionales.

Y me parece importante destacar los estudios y prospecciones del sector sobre nuevos procedimientos de comercialización turística que se van a realizar, así como la creación del Observatorio Estadístico del Turismo en nuestra Región.

Pasando al área de Deporte, que tiene un incremento del 22,8 por ciento; el Capítulo 4, experimenta un crecimiento realmente destacable. Las transferencias a corporaciones locales y a las familias e instituciones sin ánimo de lucro cuyo incremento supera el 10 por ciento, dando así continuidad a la línea llevada a cabo por la Consejería de colaboración y potenciación de las distintas federaciones, clubes y asociaciones deportivas.

Y aquí quiero destacar de forma muy especial las actuaciones relacionadas con el deporte escolar y que han sido tratadas de una forma muy especial ya por la Consejería en los Presupuestos; produciéndose un incremento de 90.000 euros, que sumados a los 394.000 del presente ejercicio va a ser una apuesta

importante para el desarrollo educativo de nuestros chavales en la región.

Las transferencias a corporaciones locales y a instituciones sin ánimo de lucro, correspondientes al Programa 457-A, con un incremento de 1.057.000 euros para la mejora y construcción de instalaciones deportivas, redundará en la universalización de la práctica deportiva, facilitando así el deporte a todos los cántabros.

Quiero destacar las partidas destinadas a la elaboración de estudios, proyectos y propuestas, con el fin de realizar, mirando al futuro, análisis y evaluación de lo realizado, con el fin de adelantar los criterios para ejecuciones posteriores.

Y no quiero finalizar mi intervención sin destacar la importancia que tiene para la Consejería la financiación estructurada, que nos va a permitir continuar con un proyecto de gran envergadura y de gran proyección turística, como es la cueva del Soplo, ya conocida –lo ha dicho el Consejero– como la Capilla Sixtina de la Geología. Es este uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno y de la Consejería en materia turística, ya que este recurso natural generará en torno a 150.000 visitantes por año, lo que además supondrá un importante activo para el desarrollo económico de la comarca.

El Museo de Cantabria, que será ubicado en Las Llamas y que según palabras del Sr. Consejero deberán entregar el proyecto antes de que finalice el próximo mes de diciembre, también será afrontado de la misma forma. Y esta financiación, dirigida a: acciones de gran costo, nos van a permitir no bloquear las actuaciones de la Consejería y posibilitar que estemos ante un presupuesto que a la vez que solidario garantiza el principio de eficacia y eficiencia para la ejecución de todas las acciones que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte pretende desarrollar en el 2005.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

Y a continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D.ª Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer en primer lugar la presencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos de su Consejería que hoy le acompañan. Y agradecerle al Consejero especialmente las explicaciones que nos ha dado en relación con el presupuesto de su departamento para el próximo ejercicio 2005.

Aunque estoy un poquitin sorprendida, porque parece que la Portavoz del Grupo Socialista nos aporta algunos datos más sobre este presupuesto que lo que ha hecho en su exposición el Sr. Consejero, datos que no aparecen dentro del presupuesto. Hecha esta puntualización, eso es así; luego lo voy a decir con claridad qué datos que usted no ha hecho referencia a ellos.

En segundo lugar, decirle que -Sr. Consejero- no podemos estar en absoluto de acuerdo con los adjetivos por usted utilizados para calificar este presupuesto; porque los datos objetivos, después de haber hecho un análisis –créame- importante de este presupuesto, los datos objetivos mal cuadran con su discurso político.

Si estamos de acuerdo en lo que usted ha dicho hace unos minutos de que este presupuesto es claramente continuista en la línea emprendida por usted en el ejercicio 2004, en el primer presupuesto de esta legislatura. Porque, efectivamente, también en este próximo presupuesto, en el del ejercicio 2005, se incrementa el Capítulo 1, como también se incrementó en el del presupuesto del año 2004. Y es ello sin duda el fiel reflejo de la voluntad política del Gobierno de Cantabria de continuar incrementando los gastos fijos que no producen precisamente crecimiento económico.

Y también en este presupuesto para el año 2005 se incrementan, como en el año anterior, los Capítulos 4 y 7: de transferencias corrientes y transferencias de capital, en un 13 y un 28,5 por ciento respectivamente, dándose con ello continuidad a esa línea iniciada por el Sr. Consejero también en el año 2004.

Este presupuesto, sin embargo, tiene novedades con relación al del ejercicio 2004. Por un lado, una novedad es que el Capítulo 6, por primera vez en la historia de esta Comunidad se reduce con relación al ejercicio anterior en términos absolutos; concretamente se reduce en más de 2 millones de euros.

Y la otra gran novedad de este presupuesto es que se crean dos nuevas empresas públicas; concretamente, la Sociedad Regional de Cultura y la Sociedad Regional Mixta. La novedad de este presupuesto se puede resumir, por lo tanto, en menos inversión y más opacidad en la gestión.

La tercera consideración que con carácter general queremos hacer es la ausencia total de transparencia en este presupuesto, la ocultación de los proyectos concretos a realizar.

Con ello entendemos que lo que realmente pretenden ustedes es impedir que se sepa cuáles son los presupuestos reales de su departamento para el año 2005. Y esa ocultación convierte a este presupuesto en un presupuesto sin duda alguna neblinoso y virtual. Un presupuesto virtual a través del que se pretende, en definitiva, continuar impulsando una gestión que nosotros entendemos está guiada por lo que cabría calificar de voluntad espontánea; política que se aleja por lo tanto de la planificación y rigor que debe presidir toda actuación administrativa que se precie.

Esa continuidad de la que usted ha hecho gala hace unos minutos y está además en todo su derecho de hacerlo, para nosotros es sinónimo de arbitrariedad en la gestión.

La conclusión a la que llegamos es que su segundo presupuesto de legislatura, Sr. Consejero, es un presupuesto elusivo, a través del que se pretende

–mucho nos tememos- encubrir la incuria administrativa.

Hecho un análisis de carácter general, y entrando en el análisis pormenorizado de los programas, nos gustaría que el Sr. Consejero nos contestase algunas preguntas con el objeto de aclarar aspectos sobre los que no nos ha hablado en su primera exposición.

En primer lugar, nos gustaría que nos aclarase si el déficit inversor del capítulo 6 va a ser compensado con financiación extrapresupuestaria. Si es así, qué proyectos está previsto realizar, cuáles son los plazos de ejecución de los mismos y cuál es el presupuesto para llevar a efecto cada uno de ellos. Alguno de los proyectos parece que ya los conoce la Portavoz del Partido Socialista.

En segundo lugar, nos gustaría saber, dado que el Capítulo 1 se incrementa en un 8,5 por ciento: Si independientemente del incremento que es debido a la subida prevista por el Gobierno del 19 por ciento, de los sueldos de los altos cargos, existe previsión de realizar una oferta pública de empleo.

En tercer lugar, se ha hecho mención al impulso de una política cooperante con distintos organismo e instituciones de esta Comunidad Autónoma. Nos gustaría saber si se prevé en estos presupuestos alguna línea de cooperación concreta con la Asociación de Hostelería de Cantabria. Y si es así, cuánto dinero va a dedicar y para qué actividades concretas.

En cuarto lugar, nos gustaría que nos aclarase algunas dudas en relación con las partidas contenidas en los cuatro programas del presupuesto:

Con relación al Programa 451-M: Dirección y Servicios Generales, queremos saber: a qué está destinado concretamente el crédito de 75.000 euros, contenido en la Partida 601, denominada genéricamente: "Inversión nueva de infraestructuras y bienes destinados al uso general" ¿Para qué es y dónde va a hacerse la obra nueva?.

Con relación al Programa 455-A: "Gestión Cultural de Centros y Bibliotecas", queremos saber a qué personal se refiere la nueva partida 143, denominada: "Otro personal", con una dotación de 60.000 euros. Y si va a hacer usted un concurso público, o no, para la contratación de ese otro personal.

En segundo lugar: por qué se reducen las partidas destinadas al Consorcio Museo de Cantabria, con una baja en los Capítulos 4 y 7 del 90 y del 70 por ciento respectivamente.

¿Cuál es el compromiso real del Gobierno en relación con la construcción del Museo de Cantabria? ¿Cuáles son los plazos de ejecución? ¿Y cuál es concretamente el gasto previsto para este proyecto en el ejercicio 2005?.

En tercer lugar, usted ha anunciado a comienzos de Legislatura la intención de dotar al Palacio de Festivales de tres subsedes en la zona

central, en la zona oriental y en la zona occidental de Cantabria. Y además dijo en su momento que las actuaciones del Palacio se iban a llevar por los municipios de nuestra Región.

Nos gustaría saber, en primer lugar, si se ha abandonado esa idea inicial de la creación de las tres subsedes. Y en segundo lugar, qué actuaciones de la programación del Palacio de Festivales se han llevado a los municipios en el año 2004 y cuáles está previsto trasladar a los municipios en el año 2005.

En cuarto lugar, queremos saber a qué está destinada la partida de nueva creación, denominada: Sociedad Regional de Cultura; cuándo se ha constituido esta sociedad; quién la forma y quiénes son los Consejeros.

En quinto lugar, queremos saber también si ya no piensa seguir desarrollando el programa que tenía suscrito de colaboración con Caja Cantabria y que en el ejercicio del año 2004 tenía una dotación de 360.000 euros. Se lo preguntamos porque esta partida ha desaparecido nominalmente del presupuesto.

En sexto lugar: Si está previsto la construcción en este próximo ejercicio del Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras, en Los Corrales de Buelna, o se ha abandonado este proyecto.

En séptimo lugar: Cuál es la razón de que el concepto presupuestario 601: "Inversiones en Centros Culturales y Bibliotecas dependientes del Gobierno" se reduzca en un 60 por ciento respecto a 2004.

En octavo lugar: Para qué está destinado el crédito contenido en la partida 781, denominada genéricamente: "Reposición, adquisición de medios materiales", dotada con 120.000 euros.

En noveno lugar: Con qué objeto se aumenta el crédito en un 67 por ciento, en la partida 782: "Asociación Año Jubilar Lebaniego" cuando usted puede hacer las obras por la vía normal. Nos gustaría que nos explicase por qué no se hace directamente la adjudicación de esas obras a través de la Consejería y se hace a través del capítulo VII.

En décimo lugar, nos gustaría saber también cuál es el objeto de aumentar en un 73 por ciento la partida destinada a adquirir obras de arte para la colección de arte del Gobierno de Cantabria.

Con relación al programa 458-A "Patrimonio Cultural", queremos saber también a qué está destinado el crédito contenido en la partida 741: "Instituto Cántabro de Estudios prehistóricos". Si piensa, como anunció a comienzos de esta Legislatura, ubicarlo definitivamente en Puente Riesgo, o ha cambiado de opinión. Y si es así, por qué.

Con relación al programa 457-A: "Fomento y apoyo a las actividades deportivas". Nos gustaría saber cuál es la razón de que el crédito contenido en el concepto 130: laborales fijos, se reduzca en un 90 por ciento, pasando de 288.000 euros a: 29.000 euros. Si ha desaparecido el personal que tenía en el

Centro de medicina deportiva y la escuela de vela; o bien el Sr. Consejero ha convertido este personal en funcionario, o tal vez pretenda pagar a este personal a través de financiación extrapresupuestaria.

En segundo lugar, en el concepto 472 aparece nominalmente la empresa organizadora de la vuelta ciclista a España, la empresa "Unipublic". La pregunta que queremos hacerle es: Si tiene usted ya la completa certeza de que la empresa organizadora de la vuelta va a ser "Unipublic" como así aparece reflejado en el presupuesto.

En tercer lugar, el concepto 640, denominado genéricamente: "gastos en inversiones de carácter inmaterial" se incrementa con respecto al ejercicio 2004, un 183 por ciento. Queremos saber para qué está destinado concretamente el crédito contenido en esta partida.

Nos llama la atención una partida de este programa, que se denomina: Consejo Superior de Deportes. Esta partida aparecía por primera vez en el Presupuesto del ejercicio del 2004 y entonces, el año pasado, nos decían que estaba destinada a suscribir un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes para elaborar un censo de instalaciones deportivas. Aparece de nuevo en el presupuesto para 2005, pero tiene una dotación de 1.000 euros. Nos gustaría que nos explicase qué van a hacer con esa cantidad.

Y también nos gustaría que nos dijese si ha elaborado ya el censo de instalaciones deportivas. Y también si se ha elaborado ese censo, cuándo se prevé la presentación del Plan Director de Instalaciones Deportivas previsto en la Ley del Deporte.

En ausencia de ese Plan Director hasta ahora mismo, que no sabemos que exista, nos gustaría saber el criterio del Sr. Consejero para invertir o no invertir en infraestructuras deportivas que no aparecen nominalmente en el Presupuesto. Porque usted ha venido anunciando en la prensa desde hace año y medio la inversión en múltiples inversiones infraestructuras deportivas y observamos que para el año 2005, no pone presupuesto para su preceptiva realización. De hecho la partida destinada a: inversión en nuevas infraestructuras deportivas sufre una baja en relación al ejercicio 2004, de un 18 por ciento.

Sí sabemos que para este año 2005 van a dar comienzo las obras del nuevo campo del Malecón, en la ciudad de Torrelavega. Un proyecto previsto ya por el anterior Gobierno que va sumamente lento; tan lento diría yo, o más, que el Teatro Concha Espina de Torrelavega, que está en visos de convertirse realmente en el proyecto del siglo para esta ciudad. Y lo mismo de lento que la tan aireada piscina de 50 metros a realizar también en la ciudad de Torrelavega. Nos gustaría que nos diese un plazo de ejecución para la finalización de estas infraestructuras en la mencionada ciudad.

Nos gustaría saber también la razón por la que dos conceptos que consideramos fundamentales para la mejora de la práctica del deporte base en nuestra Región, como son el concepto 482: "Actividades

deportivas", sólo se incrementa en un 0,8 por ciento. Y el concepto 485: "cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas", que se reduce en un 40 por ciento con relación al ejercicio anterior y paralelamente se incrementa en un 70 por ciento la partida destinada a: acontecimientos nacionales e internacionales. Tal vez ello se deba a que usted le interesa más invertir en proyectos que le permitan hacerse la foto que promocionar el deporte de base en nuestra Región.

Había un convenio firmado con el Real Racing Club. Usted ha hecho alusión a ese convenio, Sr. Consejero, en una reciente comparecencia en este Parlamento. Y lo que nos gustaría saber en relación con ese convenio es con qué partidas concretas del presupuesto se van a pagar los 900.000 euros de subvención previstos en el mismo. Y también nos gustaría saber si piensa realizar la compra de nuevas acciones del Racing en el año 2005. Y si se van a establecer nuevas subvenciones o ayudas a través de la Consejería o a través de alguna sociedad dependiente de la Consejería.

En último lugar y en relación con el programa 751-A: "coordinación y promoción del turismo". Nos gustaría que nos explicase, en primer lugar, la razón por la que desaparece del presupuesto una partida que estaba destinada en el año 2004 a subvencionar la adaptación para uso y recurso turístico de las cabañas pasiegas en esta comarca.

Y se ha hecho referencia antes a los proyectos de excelencia turística; los ha nombrado nominalmente la Sra. Portavoz del Grupo Socialista. Y el Sr. Consejero, yo creo que ha hecho una referencia genérica; no ha nombrado en ningún momento los planes nuevos previstos. Y sí que me gustaría, porque creo que le he entendido que se va a dedicar el crédito contenido en esos planes para promociones turísticas. Me gustaría que nos explicase un poco si va a haber un cambio en relación con los planes de excelencia turística de años anteriores, porque este es un tema que nos interesa especialmente.

En tercer lugar, nos gustaría también que nos diga para qué se crea otra empresa pública, que se denomina en el presupuesto: Sociedad Regional Mixta.

A nosotros, me va a permitir que le diga que la creación de esta nueva empresa pública que se une a la empresa nueva que he mencionado anteriormente, nos parece que lo que pretende el Sr. Consejero con ello es seguir desmantelando quizá hasta el infinito la Consejería, e introducir más -si cabe aún más- una opacidad en la gestión.

Y también nos parece, Sr. Consejero, que crear de forma infinita nuevas sociedades supone también el intento de seguir corando de forma infinita dietas por asistencia a las mismas. Porque la realidad es que además de usted cobrar el sueldo como Consejero, que se lo va a aumentar como se lo van a aumentar el resto de los Altos Cargos del Gobierno un 19 por ciento para el próximo ejercicio, usted además cobra como Diputado y además cobra por la asistencia como Presidente de CANTUR, Presidente de La Sociedad Regional del Palacio de Festivales, Presidente de la

Sociedad Regional de Turismo, Presidente de la Asociación del Año Jubilar Lebaniego. Y cobrará además en el próximo ejercicio por ser Presidente de las dos nuevas sociedades que se prevé crear, que son: la sociedad mixta regional de cultura y la nueva sociedad también regional mixta, a la que he hecho alusión anteriormente.

Y ya por último, para concluir, en relación con la sociedad regional de turismo a la que ha hecho referencia usted anteriormente en su intervención, decirle que sigue empeñado en inyectar una gran cantidad de dinero en esta sociedad. De hecho, el presupuesto para la misma se incrementa en un 16,7 por ciento con relación con el ejercicio 2004 frente a la partida de la Dirección General de Turismo, destinada a: inversión en recursos turísticos, que solo lo hacen en un 7 por ciento.

Pero en relación con el presupuesto de esta sociedad, lo que a nosotros nos parece una auténtica tomadura de pelo es que de los más de 10 millones de euros con los que cuenta la sociedad regional de turismo para el año 2005, el 40 por ciento de ese presupuesto; es decir, casi 4 millones de euros; se incluyan en una partida genérica que denominan: "varios".

Yo, no sé si a esto se refiere el Sr. Consejero cuando ha hablado antes de que este presupuesto era un presupuesto transparente. Yo creo que este presupuesto es todo lo contrario. Y concretamente lo que se incluye dentro del presupuesto de la sociedad regional de turismo está orientado a cercenar la transparencia en la gestión, con el objeto de manejar a su antojo sin ningún tipo de control por este Parlamento el dinero de todos los cántabros.

Y lo que ya es inadmisibile es que además de negarse a colaborar con los empresarios hosteleros de esta Región, usted ha dicho antes que se incrementan las partidas destinadas a promoción turística, pero es que eso no es cierto.

En el presupuesto previsto para la sociedad de turismo de Cantabria se produce un descenso de las partidas destinadas a promoción turística. Y usted, Sr. Consejero, lo hace precisamente en un momento muy delicado para el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma. El Sr. Agudo, lo ha reconocido ayer en este Parlamento, en su comparecencia.

Yo creo que es ahora precisamente, Sr. Consejero, cuando hay que duplicar los esfuerzos presupuestarios en promoción; porque de no ser así, Sr. Consejero, iremos a menos. Y usted, aunque no le gusta escucharlo, será directamente también responsable de que eso ocurra.

Termino ya, Sra. Presidenta, esperando que el Sr. Consejero tenga a bien responder a las cuestiones planteadas y que las respuestas nos sirvan para aclarar las muchísimas dudas de un presupuesto que por hermético y por oculto es imposible que sin las oportunas aclaraciones quien las vaya a hacer, Sr. Consejero, se llegue realmente a conocerlo.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Consejero para responder a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidenta.

Muchísimas gracias a las Portavoces, en los tres casos, por el tono empleado. Y en los casos de las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, por la comunión de ideas. En el suyo, no puedo decir lo mismo aunque reconozco que ha estudiado el presupuesto, pero lo ha estudiado mal, sin duda alguna porque veía mal estudiada de casa. Sin duda alguna, porque usted lo que pretendía era justificar su negativa a este presupuesto y a partir de ahí a buscado argumentos. Cosa que me sorprende y cosa que probablemente sea muy razonable desde su posición.

Ha habido un momento en el que se le ha desatado la lengua y pronunciado adjetivos: inadmisibile, inaceptable. Y sobre todo ha pronunciado afirmaciones que no son ciertas. Con lo cual, en aras del rigor que debe presidir nuestros comentarios, yo le voy a corregir en el mismo buen tono que Su Señoría ha empleado.

Mire usted, el debate de los sueldos ya se produjo; pero yo como todos los Altos Cargos de la Consejería cobro por mi trabajo, no cobro por ser presidente de. "Item más", mi condición de Presidente de la Asociación del Año Jubilar Lebaniego no supone emolumento alguno, no cobro nada. "Item más", mi condición de Presidente del Instituto de Estudios Cántabros no supone emolumento alguno; de ninguna manera, ni dietas ni de otras maneras. "Item más", mi condición de Presidente de la Sociedad Regional de Turismo no supone emolumento alguno. Está usted, sin duda alguna con buena intención, pero está usted en esos aspectos y en otros que iré reseñando pésimamente informada.

Pero además le voy a recordar otra cosa. Todos tenemos nuestra historia. Yo, a usted se le deseo larga; larga y próspera. Y en la mía se van acumulando experiencias. Y al final aquello de que la percepción es el hecho no es válido.

Yo he formado parte de un pacto de Gobierno con su grupo municipal en Torrelavega y la propuesta del Ponente de Hacienda fue que nos incrementáramos los sueldos. Parecía razonable y lo hicimos de común acuerdo, y no hubo ningún problema. Y nos fijamos un criterio racional, que era: los concejales liberados cobraban lo mismo que un Jefe de Servicio y el Alcalde cobraba lo mismo que los habilitados de la Administración Local. Y nos pareció muy racional y la propuesta la hizo el Ponente de Hacienda; que sabe usted quién es, lo sabe de sobra.

El Ponente de hacienda que continúa como concejal liberado en el Ayuntamiento de Torrelavega, en calidad de Portavoz del grupo mayoritario de la oposición. Y eso son cúmulos que la historia va poniendo a nuestra disposición. Pero infórmese antes

de proferir esas afirmaciones que no son ciertas.

Ni Año Jubilar, ni Sociedad Regional de Turismo, ni Instituto de Estudios Cántabros, etc., suponen el cobro alguno de dietas. ¿De acuerdo?. Primera corrección.

Ya entiendo que usted tenga muchísimo interés en los planes de excelencia turística, sobremanera en el de Santillana; porque ha tenido que esperar muchos años para que el pacto entre los Regionalistas y los Socialistas haya logrado traer a Cantabria, después de la sectorial celebrada en Toledo con el placet de Turespaña y de la Administración Central, naturalmente, socios en ese plan de excelencia y en otros, el plan de excelencia que durante años le fue negado a Santillana del Mar, que es una de las referencias universales que tenemos en esta tierra. Y entiendo que esté usted doblemente dolida; primero, por su condición de concejal del Ayuntamiento de Santillana del Mar, vecina antes que concejal, vecina y concejal. Y segunda, porque su Partido no mostró ningún interés por concederle a Santilla un plan de excelencia turística. Eso lo entiendo.

Dice usted: hacer la foto. Yo estoy mayor –se lo confieso- es ésta mi V Legislatura; pero ni en la V, ni en la IV, ni en la III, ni en la II, ni en la I mostré interés alguno en que se me hicieran fotos. Estaba en los sitios, ostentaba responsabilidades, tenía cargos y estaba. Y esa presencia y el cumplimiento de las obligaciones genera fotos. Y hay una reciprocidad entre los medios de comunicación y nosotros. Pero jamás de los jamases he hecho intento algo. Es más, renunció a muchísimos por hacerme una foto.

Así que aquí le voy a decir que de la abundancia del corazón habla la boca. En todo caso, como mi deseo es que tenga usted una larguísima trayectoria espero que consiga sus muchos objetivos, entre otros hacerse la foto.

Y ha dicho muchísimas cosas que son inciertas. Mire usted, si alguien sabe algo del proyecto de teatro Concha Espina -y no se lo tome como gesto arrogante- ese soy yo. ¿Sabe usted por qué? Porque es una obra que visito todos, todos, los días. Es una obra que veo, veo su desarrollo, veo su marcha cuando entro a casa. Veo su desarrollo, veo su marcha, cuando salgo de casa; los obreros me conocen; el encargado me conoce, incluso tengo un casco.

Y en aquellos tiempos en los que se decía; yo lo leí, seguro que usted también: que la obra estaba paralizada, había 16 obreros en la obra, pilotando hasta 32 metros -creo que era- Y la obra está perfectamente y discurre a un ritmo perfecto.

Y la colaboración entre el Ayuntamiento de la ciudad y nosotros es estrecha. Y hay una partida de 1.700.000 euros, después de haber aprobado una adenda en el Consejo de Gobierno para la finalización de esas obras, que como usted sabe son el resultado de dos concursos: uno la obra civil y otro el equipamiento escénico. Y ahí cumplimos nuestras obligaciones.

Pero esa obra, pierda usted cuidado porque va

muy bien y Torrelavega después de muchos años podrá contar con el teatro que desde hace muchos años merece y que desde hace muchos años no tiene. Y se hará con una aportación generosa del Gobierno de Cantabria. Con una óptima disposición, la misma óptima disposición que mostró el Gobierno anterior cuando firmamos el convenio. Sólo que nosotros hemos ido más allá y hemos firmado una "adenda".

Y esa óptima disposición, no se mostró en otras obras. Por ejemplo, el campo del Malecón; para el Gobierno anterior, el campo del Malecón nunca fue una obra prioritaria. Nunca no, cuando faltaban tres meses para que finalizara la legislatura, de repente hubo un cambio radical de opinión. Pero el propio Presidente del Gobierno cántabro; que digo que en el asunto de Concha Espina se mostró generoso con la ciudad; dijo que el campo del Malecón no era prioritario para el Gobierno de Cantabria en aquel entonces. Después cambió la escena. Y después hubo anomalías, incorrecciones, descortesías, etc., etc., a espaldas del Alcalde de la ciudad, en muchísimas ocasiones. Cosa que nosotros no hacemos nunca; ni con los alcaldes rojos, ni con los alcaldes amarillos, ni con los alcaldes azules. Cosa que nosotros no hacemos nunca.

El Instituto Cántabro de Estudios Prehistóricos. Pues la verdad es que en el Presupuesto aparece lo que está comprometido, lo que tiene que aparecer este año. Pero tengo para mí que yo, el pasado año, lo que hablé que fue Puente Viesgo fuera el centro de la prehistoria, el centro de interpretación de la prehistoria. Pero el Instituto Cántabro de Estudios Prehistóricos, que es un organismo consensuado con la Universidad de Cantabria ha de tener otro tratamiento.

Museo de Cantabria. La verdad es que ha hecho usted una batería de preguntas que me va a resultar muy complicado responder a todas. Museo de Cantabria. Como usted sabe, Tuñón y Mansilla, finaliza el plazo del proyecto de ejecución, el 31 de diciembre del año en curso y está previsto, en la partida del año 2005, lo correspondiente a la dirección de obra. Del mismo modo que este año, en el Presupuesto del 2004, hay una partida de 800.000 euros, para pagar los honorarios de redacción del proyecto. Y cumplimos el compromiso.

Otra cosa muy distinta es que estemos de acuerdo en la definición museográfica de ese museo. Este museo no puede ser un "totum revolutum" que haya ahí la sede de la Consejería, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Prehistórico, el Museo de Bellas Artes, la biblioteca de no sé quién, o la Fundación Pepe Hierro. No. La museografía tiene que ser precisa. Y en eso –ya digo- no estamos de acuerdo. Pero en el cumplimiento del compromiso, sí estamos de acuerdo.

Más cosas. El capítulo 1 supone, en el Presupuesto del año 2005, el 9 por ciento. Y el capítulo 1 supone, en el Presupuesto del año 2004, el 9 por ciento. Es decir, exactamente lo mismo.

Otra cosa muy distinta es que hablemos –y lo haremos cuando Su Señoría quiera- del Museo marítimo del cántabro. Que eso requiere un

tratamiento monográfico. Porque las cosas se hicieron al revés, tal y como yo las entiendo.

No se resolvió primero la estructura de personal, no se resolvió el organigrama y se optó por resolver otras cosas, dejándonos una herencia muy complicada. Pero cuando usted quiera, hablamos del Museo marítimo del cantábrico, monográficamente.

Y alude también, Su Señoría, al carácter continuista del Presupuesto. Si yo lo dije el año pasado, pero iré más allá. El Presupuesto es un Presupuesto continuista con el Presupuesto del año 1996, y con el Presupuesto del año 1997, y con el Presupuesto del año 1998, y con el Presupuesto del año 1999. Y los Presupuestos de los años 2000, 2001, 2002 y 2003 fueron presupuestos continuistas con los Presupuestos del 96, 97, 98 y 99, porque no aportaban nada nuevo. Algunas cosas, en modo alguno sustanciales.

Y la legislatura pasada se benefició del esfuerzo administrativo y del tesón de los funcionarios, derrochado en la legislatura antepasada. Las ordenes, que denotan transparencia; las ordenes, que denotan claridad; las (...) de ayudas que denotan claridad, datan de aquella época. Por eso es un Presupuesto continuista, ya lo creo. Como corresponde a alguien que vive su segunda legislatura como Consejero de Cultura, Deporte y alguien que siempre suspiró porque Cultura y Deporte se incrementaran con el área de Turismo. De modo que el capítulo 1: 9 por ciento en el 2004; capítulo 1: 9 por ciento en el 2005.

Ha leído usted mucho; algo lo ha leído bien y otras cosas las ha leído mal. Los presupuestos de la Sociedad Regional de Turismo que aparecen en este anteproyecto presupuestario son presupuestos globales. Luego, la propia Sociedad Regional de Turismo aprueba su presupuesto. Pero eso sí, cuando los miembros de la Sociedad Regional de Turismo aprueban el presupuesto no cobran dietas, ninguno. Nos sentamos, nos reunimos, destinamos las horas que sean precisas y no cobramos dietas, pero hacemos el presupuesto a partir de esas cantidades globales que aprueba el Parlamento de Cantabria, ¿Comprende?

Y en esas previsiones del presupuesto de la Sociedad Regional de Turismo, hay, en Inversiones, más de 2 millones y medio de euros. De modo que si los presupuestos de la Sociedad Regional de Turismo están en el capítulo 7 habrá que añadir esos 2 millones y medio de euros al capítulo por esencia inversor, que es el capítulo 6. Con lo cual, superamos las cifras de ese capítulo 6. Léalo usted así, y verá qué sencillo es. Porque además, sencillo, complicado, es fundamentalmente cierto

Descentralización. Ya lo creo, ya lo creo; muy descentralizador es el presupuesto. Muy descentralizador. Hace unos días firmamos un convenio con cuatro Ayuntamientos de la Región, que serán cinco, que eran los Ayuntamientos de Laredo, Reinosa, Camargo, Astillero y Los Corrales, para las subsedes de la filmoteca regional. Faltan por firmar el del Ayuntamiento de El Astillero, pero porque al Alcalde le resultó imposible acudir ese día, no porque no tenga voluntad de firmarlo. Cinco.

Pero días antes, firmamos con una veintena de Alcaldes, sendos convenios para los programas de cine de verano. Que es una historia bonita. Ya sé que estamos hablando de cine de verano y que no hablamos de la trascendencia, ni de lo esencial. Pero es una historia en la que nosotros aportamos todo, desde el camión hasta el equipo de proyección, las sillas, la pantalla, las películas, etc., etc. Y en algunos ayuntamientos reporta beneficios muy interesantes. Lo único que ponen a nuestra disposición es el terreno y una toma de corriente. Y eso es parte del programa descentralizador de Cultura Infinita.

Hoy es miércoles y el viernes presentaremos el programa de Cultura Infinita, que en la variante otoñal tiene actuaciones de: coros, corales, espectáculos de gran formato; alguno de los cuales usted conoce tan bien como yo: "La boda en la aldea", "La misa cántabra", "Esta Navidad algo va a pasar", etc., etc. Y que permitirá convertir en circuitos culturales los equipamientos que los ayuntamientos ponen a nuestra disposición. Esto se presenta pasado mañana.

Y seguimos obstinadamente, en aras de esa descentralización, con tener tres subsedes como mínimo; la primera de las cuales está en la Casa de Cultura de Torrelavega y funciona ya en estos momentos. Y las otras dos estarán en el oriente y en el occidente. Si pudiéramos, una cuarta, en el sur.

Lo mismo que hacemos con las Oficinas de Turismo. Desde el mes de marzo contamos con una oficina de Turismo en tierras castellanas; en Valladolid; que funciona a plena satisfacción. Y que además es una cristalización más, una más –van unas cuantas- de ese carácter regionalista, proyectado al universal que es el nuestro. Nosotros, somos regionalistas con proyección universal. Somos regionalistas que buscamos el cosmopolitismo. Y buscamos referencias que nos sitúen como cántabros. Pero ser regionalista, para nosotros, es como el cariño verdadero. Y después de tantos años es más Credo que hace tantos años, pero sigue siendo Credo.

Y además en este tono jocoso, le voy a decir una cosa. Yo, más que regionalista soy religionalista. Más que regionalista, soy religionalista, he convertido al regionalismo en mi religión. Y que nadie vea en esa afirmación cosas anormales, porque no las hay. Pero es mi militancia y es mi religión.

Asociación de Hostelería. A usted le cuentan cosas. Usted oye cosas y le dicen que diga. Yo lo entiendo. Pero yo, con la Asociación de Hostelería –y es la enésima vez- no tengo ningún problema, no tengo ningún problema.

Ayudas al sector, a todos los colectivos del sector: campings, convenio al canto, turismo rural, convenio al canto, agentes de viajes, OPC, hoteles, restaurantes, club de calidad al canto, que está en ciernes y que sale enseguida. Y ayudas a la asociación de hostelería, todas. Todas. Las mismas que en el ejercicio anterior, más o menos. Es posible que la aplicación de la Orden, en vez de 12.354 euros, arroje 11.288. Pero la misma y por los mismos conceptos y el mismo convenio. El mismo convenio para Las Carolinas, de 120.000 euros para los cursos

de formación y perfeccionamiento. Eso lo hemos firmado. De modo que hay absoluta objetividad. Absoluta objetividad y no menos absoluta transparencia en la relación con la asociación de hostelería.

Lo que no hacemos es dejación de funciones ni transferir responsabilidades. Porque en la promoción es obligación de la Consejería y las campañas de promoción a las que este año hemos destinado muchísimo dinero, muchísimo dinero, aunque usted se empeñe en afirmar lo contrario y además 150 jornadas. Las podemos realizar a plena satisfacción, o a relativamente plena satisfacción con no menos de 15 personas que tenemos adscritas a los servicios de promoción. Es decir, no hacemos dejación de nuestras responsabilidades y decimos: cuánto quiere usted para hacerme estas jornadas en Madrid; 300.000 euros, ahí los tiene. Hágalo usted. Y yo voy a la clausura, o hacerme la foto. No es el caso. ¿Comprende usted por qué no es el caso?. Lo hacemos nosotros porque es nuestro trabajo. No convertimos en asistente técnico a la Asociación de Hostelería; pero no hay ningún problema, no se engañe usted, o sea no se engañe. Y absoluta claridad en la relación con esa Asociación de Hostelería.

Y eso es la tozuda realidad, por más que algunos se empeñen en hacer de este discurso un discurso que desde luego es un discurso bizantino, vacío de contenido; pero que algunos de bizantino lo quieren convertir en eterno y todos los imperios tiene su fecha de caducidad.

¿Y sabe usted lo que le digo? Dentro de dos años y medio, en el año 2003, de mis obligaciones en materia de turismo, cultura y deporte me van a juzgar todos los cántabros a mí, y al colectivo al que pertenezco, y al colectivo con el que estoy coaligado, y a los Altos Cargos de mi Consejería; nos van a juzgar a todos esos. Y lo harán. Pero a mí me juzgarán por los hechos que son responsabilidad nuestra; no voy a delegar esa responsabilidad en nadie. Y hasta donde yo sé, en cada Consejería hay una Consejera o un Consejero; ¿me sigue usted?- Usted no es metafísica; el Consejero y la Consejera son uno, no puede haber dos; no puede haber uno de "iure" y otro "de facto". No. Tiene que ser uno. Usted sabe de qué estoy hablando y los demás también.

"Unipublic", sí. "Unipublic" organiza la próxima edición de la Vuelta -hasta donde yo sé- la próxima edición de la Vuelta Ciclista a España. Y así se me ha confirmado telefónicamente hace dos días. Así se me ha confirmado. Del mismo modo que se me ha confirmado algo que ya sabíamos. Y no puedo decir más, porque no quiero violar mi palabra, pero no porque no lo sepa; pero he empeñado mi palabra. Del mismo modo que se nos ha confirmado que tenemos llegada de la Vuelta a España en el año 2005. Eso está confirmado. Y por razones de economía y de optimización de recursos, aparece nominativamente en el Presupuesto; porque el convenio hay que firmarlo con la empresa organizadora "Unipublic" y de esa forma exoneramos a los ayuntamientos.

Imagínese usted que el final de etapa, que no es el caso, es en San Miguel de Aguayo; pobre Alcalde de San Miguel de Aguayo si tiene que pagar lo que

cuesta un final de etapa. Pues si no lo financia el Gobierno Autónomo es muy complicado.

Y bueno, pues hemos tenido finales de etapa en los últimos años; muchas. Tuvimos una en Los Corrales de Buelna, en el año 1999; un día lluvioso, diluviaba. Y la aportación de la Consejería a aquel final de etapa creo que fue de 9 millones de pesetas, de 9 millones de pesetas. Como usted sabe, finalizó la Legislatura, cada quien acudimos a nuestras responsabilidades, llegó el final de etapa de la Vuelta a España en septiembre y a mí me echaron del templete. No pasó nada. Y a mí me echaron del templete. No pasó nada. En Los Corrales de Buelna ¿Sabe de qué le estoy hablando? A mí, me echaron del templete. No pasó nada, pero eso también pertenece a la memoria de cada quién. Al fin y al cabo vamos coleccionando experiencias, citas, referencias, disgustos y alegrías. Yo tengo muchas. Lo que no cuento son las fotos, mire usted; odio las fotos. A usted, le parecerá increíble, pero a mí me parece una cosa terrible.

Cueva del Soplao; Sociedad Regional Mixta. La Sociedad Regional Mixta; dice usted que oscurantismo. En absoluto. La Sociedad Regional Mixta es una fórmula cuidadosamente elaborada y sugerida por un dictamen solicitado a la Universidad de Cantabria para la posible gestión mixta de la Cueva del Soplao, para la posible gestión mixta de la Cueva del Soplao.

Y yo he hablado de eso, de gestión mixta de aportación de capital mixto en la Cueva del Soplao y en otras actuaciones, caso del Museo de Bellas Artes. Y le puedo garantizar que estamos haciendo gestiones para que haya financiación privada en el Museo de la ciudad de Santander y de la Región de Cantabria, Museo de Arte Contemporáneo. Y hay gestiones y hay negociaciones y hay muchos Museos en el mundo que hoy funcionan con financiación privada.

Disminución de los costes de personal laboral fijo. El Capítulo I -como usted sabe- yo tengo ahí tanta responsabilidad como el que más; el Capítulo I es un Capítulo horizontal. Y hemos detectado ese deslizamiento de esos 245.000 euros a los que usted aludía y se han tomado las medidas por la Dirección General de Función Pública y por la Dirección General de Presupuestos, para la dotación oportuna de esas partidas que se mantendrán. Se debe a un problema informático exclusivamente, a un problema informático del sistema general.

Y yo creo que he intentado responder; seguro que no lo he hecho, seguro, porque era una batería de preguntas, si no a todo, sí a lo que provocó la atención de mi memoria.

Muchas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí. Gracias, Sr. Consejero.

A continuación y en un segundo turno tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, D^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí. Muy brevemente, Sra. Presidenta.

Para indicar que desde luego, de las intervenciones de la Portavoz del Grupo Popular, solamente puedo sacar una conclusión. Y es la que vengo manteniendo desde el día de ayer que hemos empezado con estas comparencias; hoy es el segundo día de las comparencias. Como usted sabe, yo estoy en la Mesa de esta Comisión y he podido escuchar a todos sus compañeros de Grupo refiriéndose al presupuesto regional.

Y he de decir que desde luego sí que saco alguna conclusión. Y es que ustedes tienen una consigna, una consigna de Partido, y la consigna es: no hay nada positivo en el presupuesto regional, sea cual sea el departamento que se explique. Y por lo tanto su tesis se apoya en varios puntos: Capítulo I, Capítulo II, la financiación extrapresupuestaria y poco más. Lo que me lleva a mí a concluir que realmente lo tienen ustedes muy complicado para sacar fallos a este presupuesto regional; en este caso, al que hoy nos compete que es el presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Yo creo que el Consejero le ha dado cumplida cuenta de todas las preguntas que le ha realizado. Pero he de decir que lo que más destaca de su intervención son los adjetivos calificativos negativos.

-Quiero decir. Usted habla de falta de inversión, de opacidad, de ocultación, de falta de transparencia, de que es un presupuesto virtual y ruinoso; eso por citar alguno de los que usted ha mencionado.

Pero es que, mire, a mí me enseñaron cuando estudiaba matemáticas: que menos y menos significa más. Y yo creo que de tanto abusar de los calificativos negativos pues al final llegamos a lo positivo, que es la existencia de un presupuesto que crece considerablemente con respecto al año anterior, que sigue las grandes líneas marcadas por esta Consejería y que por lo tanto va a contar con el apoyo claro del Grupo Parlamentario Regionalista. Y también le recomendaría que estuviese usted más atenta cuando habla el Sr. Consejero; porque yo creo que no le ha escuchado usted. Y también pienso que no le ha entendido tampoco este presupuesto cómo está configurado. No digo que no le haya trabajado, digo que no le ha entendido, que es distinto.

Yo creo que parten ustedes de un error de concepto, un error de planteamiento y sobre todo parten de estereotipos y clichés que como les digo les viene de consigna en su Partido y eso no les hace ver lo fundamental de este Presupuesto. Y lo que nos da la ventaja a nosotros de poder decir que no pueden atacar las bases fundamentales, el contenido, el fondo real de este Presupuesto, como es el caso de la Consejería de Cultura.

Por lo tanto, creo que nos podemos sentir orgullosos, los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno -en este caso, Sr. Consejero de Cultura- en decir que es un buen Presupuesto y que ustedes no tienen ni una sola razón, ni una sola crítica contundente y realmente rigurosa a lo que son las cifras económicas de este Presupuesto para el ejercicio 2005.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista. D^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, la verdad es que la intervención de la Portavoz del Partido Popular no sorprende. Están ustedes empeñados en continuar en la misma línea y en no modificar el discurso. Se han instalado en la demagogia desde que este Gobierno está gobernando desde que ustedes salieron del Gobierno. Y son incapaces además de hacer un análisis objetivo.

No hemos oído ni una sola palabra que sea positiva, ni en esta Comisión, ni en ninguna de las que se vienen celebrando hasta ahora. Y eso, a todas luces, no puede ser lógico.

Solamente conocen el discurso de la descalificación. Y les duele profundamente ser observadores, solamente observadores del avance y del progreso de Cantabria. No son ustedes los protagonistas; pero aunque les duela, Cantabria avanza y avanza en el buen camino.

Y reiterarme que estos Presupuestos apuestan por una Cantabria culta, innovadora y emprendedora, que son unos Presupuestos basados en la coherencia y que son cohesionados. Lo ha explicado muy bien el Consejero. A pesar de las calificaciones que usted los ha dedicado.

Son unos Presupuestos que están en consonancia con el compromiso adquirido por este Gobierno con los ciudadanos de Cantabria y que han hecho públicos; cosa que ustedes no se han atrevido nunca.

Mire, Señoría, para poder recoger hay que sembrar. Y con estos Presupuestos, se siembra. Y tenemos un ejemplo bien claro. Ayer se han hecho públicos los datos por AENA; no es algo que haya partido del Gobierno Regional como propaganda. Del incremento que se ha producido en el tráfico aéreo, en el mes de octubre, en comparación con octubre del año pasado. Y ha crecido un 98,4 por ciento. Eso se corresponde con la nueva línea. Hay que sembrar para poder recoger.

Son unos Presupuestos que son la base para cumplir los objetivos que se ha marcado esta Consejería y que por supuesto que vamos a llevarlo a que, efectivamente, el slogan de: "Cantabria Infinita" sea así; les guste, o no les guste.

Y mire, déjeme solamente hacer unos datos comparativos. Solamente con algunas partidas.

Comparando los Presupuestos del 2003 -los suyos- con los del 2005 tenemos que: a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en Cultura; ustedes dedicaban 1 millón de euros y se dedican: 2.182.000. Que para: ferias, festivales y exposiciones, dedicaban ustedes 150.000 euros y se

dedican: 375.000. Que para la dotación y puesta en funcionamiento de bibliotecas; a ustedes, les interesaba tanto, tenían tanta sensibilidad por el tema que dedicaban 72.000 euros; 180.000.

Y hablando del Teatro Concha Espina. En el año 2003, su partida era de 300.000 euros; 1.741.000 euros en este presupuesto, Señoría.

El sistema de lectura pública, que para algunos es importantísimo; para ustedes parece que no: 100.000 euros, dedicaban ustedes.

Y así podría seguir, porque tengo una buena relación. Lo mismo en Deporte, en Turismo. Y luego el coste de los programas, por capítulos, en los totales.

¿Eso es sembrar para después poder recibir?. Pues no. Pero en cambio, sí es lo que se está haciendo con este Presupuesto.

Mire, Señoría, yo tengo una duda y la verdad es que me gustaría que me lo aclararan ¿Realmente, les interesa Cantabria; realmente les importa en este caso el turismo, la cultura y el deporte? ¿O les importa exclusivamente descalificar, permanentemente? Eso es lo que están haciendo ustedes.

Desde que ha llegado este Gobierno, ustedes se dedican exclusivamente a descalificar. ¡Hombre! Por lo menos, algo bien se estará haciendo; aunque sea poquito, dígnanos que es poquito, pero dígnanos algo. Porque, sino, no les va a creer ningún ciudadano.

Y contra más recursos se ponen para que Cantabria progrese y camine en buena dirección; es curioso, pero más se enfadan ustedes. Y siento mucho decirles que con estos Presupuestos, hoy se van a llevar un gran disgusto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo, la verdad que creía que aquí venía a comparecer el Sr. Consejero para explicarnos el Presupuesto. Y parece ser que las Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios quieren dar más explicaciones sobre algunas cuestiones que el Sr. Consejero.

En todo caso, decirle a la Portavoz del Grupo Socialista que está usted profundamente equivocada con relación al Presupuesto del ejercicio 2003. Porque ha dado un dato sobre inversión en bibliotecas; pues mire, fue precisamente el Gobierno del Partido Popular, a nivel central, en colaboración con el Gobierno Regional, la pasada legislatura, el que consiguió que se pueda tener dentro de muy poco tiempo la Biblioteca y el Archivo Regional en funcionamiento. Una infraestructura demandada

históricamente en esta Comunidad Autónoma. Fíjese si el Partido Popular se preocupó por este tema.

Y además usted ha hecho referencia al sistema de lectura público. Pues mire, el sistema de lectura pública le puso precisamente en funcionamiento el Gobierno del Partido Popular.

O sea, que usted no conoce los Presupuestos de Cultura de ejercicios anteriores. Y por tanto entra a hacer valoraciones desde el desconocimiento.

Y como yo aquí he venido a preguntar al Consejero sobre el Presupuesto y no he venido a debatir con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, pues evidentemente me voy a dirigir al Sr. Consejero, que es el encargado en esta ocasión de transmitirnos la información oportuna sobre el Presupuesto para el próximo ejercicio 2005.

Y le tengo que decir, al Sr. Consejero, que la verdad es que no me sorprende en absoluto sus contestaciones; que ha hecho una hojarasca de palabras ahí para llegar a contestar poquitas cosas, porque yo le he formulado una cantidad de preguntas y usted realmente me ha contestado a lo que ha retenido en la memoria, pero realmente yo creo que me ha contestado a lo que usted le interesa realmente contestar. Y se ha centrado durante unos minutos en el tema de los sueldos, y me ha reprochado al principio que ese debate ya se había sustanciado en este Parlamento.

Pues efectivamente. Pero la realidad es que igual quizás he cometido un error en la enumeración de las sociedades de las que usted recibe algún tipo de.. Pero la realidad es que usted cobra como Consejero, cobra como Diputado y además cobra por las asistencias a Cantur, Caja Cantabria y el Palacio de Festivales. Y eso sí es una realidad y no me lo negará, el Sr. Consejero.

En todo caso, reiterarle que no me sorprende que sus respuestas hayan sido un poquitín neblinosas, como es neblinoso el presupuesto. Y no me sorprende porque es la actitud que se viene manteniendo por parte de la Consejería desde comienzos de esta legislatura, cuando este Grupo Parlamentario se dirige al Gobierno de Cantabria solicitando documentación, o realizando alguna pregunta por escrito. Ustedes, nos tardan en contestar tres o cuatro meses cuando nos contestan.

Y por ponerle un ejemplo. Ustedes todavía no nos han contestado a la formulación de preguntas realizadas en el mes de febrero, en relación con la Feria de Fitur 2004. Ustedes sabrán por qué no nos quieren contestar, a estas y a otras muchas preguntas.

Y por lo tanto, esto hila claramente con sus respuestas, realizadas de forma muy parcial, Sr. Consejero.

No me ha contestado a las infraestructuras que se pretenden sufragar con cargo a la financiación extrapresupuestaria. Parece ser que tiene más conocimiento de este tema, la Portavoz del Grupo Socialista.

Tampoco me ha contestado a la pregunta que le he hecho concreta sobre el Museo de la Historia. Es decir, el gasto que está previsto hacer, presupuestaría o extrapresupuestariamente. Creo que extrapresupuestariamente, en relación con el Museo de Cantabria, para el ejercicio 2005.

Y yo tengo que deducir que usted, realmente, no tiene ningún interés en que este proyecto sea una realidad en un futuro próximo. Y usted, lo que le pasa es que no tiene la valentía de decirlo públicamente.

Tampoco me ha contestado sobre instalaciones deportivas, al criterio de la Consejería, para invertir en las infraestructuras repartidas o que se prevé construir por toda nuestra Comunidad Autónoma. Le he hecho esa pregunta en concreto, porque le he hecho referencia a la elaboración del censo de instalaciones deportivas, al plan de instalaciones deportivas: si está hecho, o no está hecho y usted no me ha contestado nada sobre este tema.

Yo tengo que deducir que en realidad a usted no le interesa realizar ningún tipo de planificación en relación con las inversiones en infraestructuras deportivas, a pesar de que con ello, Sr. Consejero, está incumpliendo lo que establece la Ley del Deporte.

Y fijese si usted no quiere adquirir ningún compromiso con este tema que incluso en el Plan de Gobernanza no aparece ninguna referencia concreta a inversiones en infraestructuras deportivas. Sí que se hace una referencia a los puertos deportivos y a los campos de golf, pero en ningún momento se establecen compromisos de ejecución para estos grandes proyectos, a pesar de que fueron enunciados en su día como proyectos estrella del Gobierno de Cantabria por el Presidente del Gobierno.

Y por lo tanto, yo me reitero en lo dicho: este Presupuesto y sus contestaciones son absolutamente nada transparentes.

Tampoco me ha contestado nada de lo que le he preguntado en relación con el Real Racing Club.

Y en relación con el Turismo, me que dice usted tiene muy buenas relaciones con la Asociación de Hostelería de Cantabria. Pues yo francamente leo en la prensa muy frecuentemente informaciones que dicen todo lo contrario. Concretamente, creo que hace dos días salió el Presidente de esta Asociación denunciando que usted no le recibe. Y por lo tanto, yo lo que le he preguntado tiene un fundamento porque esas son las informaciones que aparecen en los medios de comunicación sobre ese tema. Y a veces nos parece que tenemos que creer ciertas informaciones que aparecen en los medios y cuando a ustedes no les interesa pues esas informaciones las dan como no ciertas.

Yo, para terminar, Sr. Consejero, la verdad es que el otro día leía una cita de un autor clásico que usted conocerá, porque sí le tengo que reconocer que usted tiene una amplia formación humanista, y es una cita de Horacio que dice: "Los que surcan nuevos mares cambian de cielo, pero no de condición".

Y eso es lo que le ocurre a usted. Lo ha dicho

además hace un rato. Que su gestión casi trata de imitar la gestión iniciada en el año 1996. Y para nosotros, esa gestión –también lo ha dicho usted hace unos minutos- fue valorada por los ciudadanos de Cantabria en las urnas.

Y usted reincide en que esa gestión hay que retomarla en esta Legislatura. La ha retomado usted desde el año 2004, pero con un nuevo talante. Y ese talante con el que usted enfoca su nueva gestión es un talante que está orientado a crear un mayor oscurantismo y una mayor opacidad en su gestión que en la primera legislatura, cuando ocupó la primera vez la cartera entonces de Cultura y de Deporte.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero para contestar a todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidenta.

Mire usted, estoy encantado, encantado de cómo se refugia usted para encontrar solaz y descanso a sus penalidades en Horacio, que es uno de mis preferidos, el que dijo cosas muy sabrosas.

Yo le aconsejo, muy honda y sinceramente, que profundice en la lectura atenta del autor de las Odas, de los Épodos y de páginas y versos perdurables, infinitos.

Pero mire usted, en ese caso concreto y en ese examen de lo concreto no estoy de acuerdo con Horacio. No estoy de acuerdo.

Yo no quiero cambiar de condición, no quiero cambiar de condición. Cambiar de cielo es imposible, imposible. Aquí llamamos a la tierra Cantabria y tenemos ese lujo, pero es la misma tierra. Y los que cambian de cielo y cambian de tierra se adentran en terrenos no de mares, sino de ciénagas, pantanosos.

La tierra de Andalucía es la misma tierra que la de aquí; aquí la llamamos Cantabria. La tierra de Extremadura es la misma tierra, pero aquí la llamamos Cantabria. Y los cielos son exactamente iguales.

Refúgiense usted más en Horacio y lea usted a Fray Luis, que tiene traducciones muy interesantes de Horacio y verá cómo encuentra solaz y consuelo a sus muchas cuitas y a esa larga travesía que le espera. Y solaz consuelo y serenidad, que es lo que necesita.

Me dice usted que no quiero asumir compromisos. Si eso es algo que no se cree nadie que me conozca. Si yo fuera torero –porque también ha hecho alguna referencia- no sería un torero artístico; no. Sería torero de valor, se lo aseguro; porque es el carácter, el torero de valor, a porta gayola, Porta gayola que dicen los puristas. Lo que no sería es Don Tancredo, ¿eh?. Eso de ponerme en medio de la plaza vestido de blanco impoluto, inmaculado y esperar a ver si tengo suerte y el toro no me embiste; por más que el toro pertenezca a un cielo u otro, se disfrace de no sé qué tapices y de no sé qué ropajes me parece absurdo.

Pero a porta gayola sí, sin duda; torero de valor y de compromiso. Si no sé hacer otra cosa. Si llevo comprometido con ésta cinco legislaturas, con la misma causa. Siempre, siempre con la misma causa.

Y mientras yo oía, a Su Señoría, hacía memoria de lo que he hecho del sábado a acá, del sábado pasado a hoy. Y me preguntaba -nada retóricamente- me preguntaba en silencio como los versos: "Dichoso aquel que de pleitos alejado cuan los tiempos de la antiguo... etc. etc., sin olvidarme del Logrero ... etc. etc." -Me preguntaba- ¿El Alcalde de Potes, que pertenece al Partido Popular, cuando visita las obras de San Vicente o de San Felipe Neri, pensará lo mismo que usted de estos presupuestos?. ¿Pensará lo mismo?. Eso sucedía el sábado,

¿El Alcalde de Noja -en donde estuve el domingo- que pertenece al mismo Partido político que usted, pensará lo mismo que usted de estos presupuestos cuando hablamos de una inversión de 800.000 euros para una bolera cubierta? ¿O del 50 por ciento de la financiación de las obras del campo de golf?. ¿O del 50 por ciento de la finalización de las obras del Palacio del Marqués de Albaicín? ¿Pensará lo mismo que usted?. No puede ser.

Y de camino a Noja, yo creo que se atraviesa Arnüero. ¿Pensará lo mismo el Alcalde de Arnüero cuando ve cómo esta Consejería está entusiasmada con el proyecto cultural del Ecomuseo de Arnüero, con la iglesia de Castillo, con la iglesia de Isla, con el Molino de Santa Loja? ¿Pensará lo mismo que usted? No puede ser, no puede ser.

¿Los alcaldes pedáneos con lo que nos reunimos ayer en Campoo Los Valles, de los cuales – y espero que las cifras me sean leales- de 21, 14 pertenecen al mismo partido político que usted; pensarán lo mismo que usted de estos presupuestos? No puede ser, ni aunque lean Horacio; no puede ser, no puede ser.

¿Los alcaldes pedáneos que proclamaban allí públicamente la transparencia, la limpieza, la claridad, los apoyos de esta Consejería, que son de su mismo partido, pensarán lo mismo que usted? No puede ser. No puede ser.

Esta mañana he ido a Liérganes, las obras del Paseo del Hombre Pez. He llamado al Alcalde: "Alcalde, voy de camino. Me voy a detener dos minutos en las obras del Hombre Pez, del paseo". Si te dicen que ha estado por aquí un Consejero, que han visto un coche oficial sábetelo que he sido yo. ¿Pensarán lo mismo que usted cuando ve las obras, o cuando ve la rehabilitación de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen? ¿Pensará lo mismo que usted, siendo como es del mismo partido político?.

¿Los viajeros, los pasajeros que llenan Parayas, en donde también he estado esta mañana, pensarán lo mismo que usted?. ¿El 98,4 al que aludía la Portavoz del Grupo Socialista hace acaso pensar lo mismo que piensa usted de estos presupuestos?.

El 33 por ciento, según datos de FRONTUR, de incremento en el turismo extranjero del mes de septiembre, por primera vez en nuestra historia, ¿Induce a pensar lo mismo que piensa usted?.

Las manifestaciones de los hoteleros de esta ciudad. Dice el director del Hotel Mayor de la ciudad de Santander que en los diez primeros días de noviembre vendió 105 habitaciones a turistas alemanes. Más habitaciones a alemanes que en toda la historia del hotel. ¿Pensará lo mismo que usted de estos presupuestos?.

¿"Air Nostrum" pensará lo mismo que usted; "Ryanair", los 46 aviones que van a aterrizar o despegar en el aeropuerto de Parayas, que es un aeropuerto de primera? En estos momentos se ha mejorado los aparcamientos, hay que continuar, en donde las oficinas de las compañías de Rent a car están abiertas permanentemente, en donde hemos generado empleo en una cafetería, en donde por la implantación de "Ryanair" se han generado 300 puestos de trabajo y no hemos dicho nada ¿Inducen a pensar lo mismo que dice usted?.

Pues yo estoy tan seguro de que no es así, que le conmino a usted a hacer lo mismo que hace, o que piensa. Alcalde de Potes, Alcalde de Arnüero, Alcalde de Noja, el Alcalde de Liérganes y otros muchos alcaldes que están muy satisfechos con la gestión de esta Consejería. Haga usted un esfuerzo y seguro que en Horacio encuentra la solución.

Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero damos por finalizada la Comisión de Economía y Hacienda.

Hasta mañana a las 9 y media.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas)
